Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27. de julio de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted con relación a la **Nota DNCP/DNC Nº 18299/2017** de fecha 26 de julio de 2017, que hace referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2017 ID Nº 333.847, (ADQUISICION DE PIEDRA Y ARENA)** fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1 La orden de compra aplica en el proceso mencionado atendiendo que en el **Anexo E** se establece que la misma forma parte de la documentación de la carta de invitación.-

Punto 2 Se realizaron las modificaciones correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido por la *CIRCULAR DNCP Nº 22/2017* de fecha 22 de abril de 2017, vía **ADENDA Nº 01**

Punto 3 El plazo máximo para la provisión de bienes se encuentra fijado en la **ADENDA Nº 1**

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

U.O.C. MUNICIPALIDAD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo